

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la participación del equipo fueguino de luchas olímpicas en estilo greco-romano, obteniendo medalla de plata, en la Segunda Edición de los Juegos de la Integración Patagónica realizados en la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, del 26 al 28 de mayo de 2023.

Artículo 2º.- Felicitar a los entrenadores y atletas por tan importante logro deportivo.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 107 /23.



Matias G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LOFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO